

Expediente: 516/21-A6
Carátula: DULCE TAMARA MARIBEL C/ ROMANO DIEGO ARNALDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ROMANO, DIEGO ARNALDO-DEMANDADO
20213291093 - PROF SEGUROS, -DEMANDADO
20213291093 - GARZÓN, MARTÍN-POR DERECHO PROPIO
30648815758606 - MONTARZINO, JOSE MAURICIO-PERITO
30648815758606 - SUAREZ, MARIA JOSE-PERITO
20253202026 - DULCE, TAMARA MARIBEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 516/21-A6



H20901820368

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : DULCE TAMARA MARIBEL c/ ROMANO DIEGO ARNALDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE 516/21-A6

Concepción, 04 de mayo de 2026

Proveyendo presentación de los Sres./as. peritos Dra. María José Suarez y Dr. Mauricio Montarzino de fecha 30/04/2026: téngase presente lo manifestado. Sin perjuicio de ello y habiéndose fijado fecha para la presentación del informe pericial para el día 14/05/2026 y como fecha de celebración de la segunda audiencia el día 21/05/2026, es que se solicita al los Sres. peritos que fijen nueva fecha para la evaluación a Gael Valentino Reynoso teniendo en cuenta los plazos previamente establecidos. JAJ

Actuación firmada en fecha 04/05/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.